



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

CIRCULAR

DS-IV-0165-01-2024/LAME

A : **Lic. Gerardo Argüello Leiva**
Gerente General
Bolsa de Valores de Nicaragua (BVN)

DE : **Lic. Luis Ángel Montenegro E.**
Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

REF. : **Calendario Oficial de Información Año 2024**

FECHA: 23 de enero del 2024



Adjunto a la presente, sírvase recibir el **Calendario Oficial** y sus instrucciones, de fechas de entrega de la información requerida por la Superintendencia, correspondiente al año **2024 y enero 2025**.

Se le instruye cumplir, en el orden y las fechas establecidas, con la presentación de la información requerida, y con la carga exitosa en el portal del SISBANF, en el caso que aplique. Para este fin debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Toda información a remitir debe cumplir con las condiciones establecidas en la "*CIRCULAR DS-1454-06-2020/LAME Recepción y/o envío de la correspondencia mediante correo electrónico*". Cualquier cambio a esta circular se les notificará previamente.

Adicionalmente, la información enviada vía correo electrónico (archivos de texto ASCII, Excel, Word, etc.), tanto financiera como cualquier otra que sea requerida, deberá ser remitida por el Gerente General o persona autorizada a las direcciones: lherrera@siboif.gob.ni con copia a cgarcia@siboif.gob.ni, y contener la misma información que sus respectivos informes impresos, debiendo ser remitidos únicamente en los formatos establecidos en el presente Calendario Oficial de Información.

2. En caso que la carga de datos no se envíe en tiempo y forma, el Gerente General o persona autorizada debe enviar mediante correo electrónico, solicitud de prórroga y justificación, a fin de habilitar el portal, a las direcciones de correos indicadas en el numeral anterior. La SIBOIF valorará cada caso en atención a la justificación y evidencias presentadas, para adoptar las medidas que correspondan.
3. Durante el período de carga de la información en el portal del SISBANF, el personal de la Intendencia de Valores que corresponda según cada caso y en horas laborales de la SIBOIF, atenderá o canalizará las consultas que tengan a bien realizar sobre las cargas de la información requerida.



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

4. Los formatos para la información contable, bursátil, unidades de interés y de Junta Directiva en físico y en electrónico corresponden al periodo de febrero a diciembre 2024 y enero 2025, y se encuentran a su disposición en la página Web de esta Superintendencia, en la dirección siguiente: <http://www.superintendencia.gob.ni/supervision/intendencia-valores/circulares>. Si hubiera cambios en los mismos, se notificarán de previo.
5. Las “Observaciones” y “Notas” detalladas en el “Calendario de Entrega de la Información” son parte integrante de esta Circular.
6. Si la Superintendencia de Bancos considerase necesario, podrá requerir en el futuro información adicional o realizar cambios, tanto en los formatos de los anexos, como en las fechas del calendario.

Agradeciendo su amable atención, aprovecho la ocasión para saludarles.

Atentamente.

CC: Lic. Marta Mayela Díaz Ortiz, Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
Lic. Rafael A. Avellán Rivas, Director Legal
Lic. Lucy Herrera Marengo, Intendente de Valores.
Archivo / Cronológico
CGZ: ma



JA



INTENDENCIA DE VALORES

CALENDARIO DE ENTREGA DE LA INFORMACION

BOLSA: I SEMESTRE - AÑO 2024

Descripción	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Observaciones
I. MENSUAL							
Estados Financieros, Balanza de comprobación y Anexos Contables²							
• Estado de Situación Financiera	12/02/2024	11/03/2024	12/04/2024	10/05/2024	12/06/2024	10/07/2024	El envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME
• Estado de Resultados	12/02/2024	11/03/2024	12/04/2024	10/05/2024	12/06/2024	10/07/2024	
• Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	12/02/2024	11/03/2024	12/04/2024	10/05/2024	12/06/2024	10/07/2024	
• Estado de Flujo de Efectivo ³	12/02/2024	11/03/2024	12/04/2024	10/05/2024	12/06/2024	10/07/2024	
• Estado de Cuentas de Orden	12/02/2024	11/03/2024	12/04/2024	10/05/2024	12/06/2024	10/07/2024	
• Balanza de Comprobación	12/02/2024	11/03/2024	12/04/2024	10/05/2024	12/06/2024	10/07/2024	
• Anexos Contables de los Estados Financieros	12/02/2024	11/03/2024	12/04/2024	10/05/2024	12/06/2024	10/07/2024	
Carga de Saldos Contables y Anexos de Valores⁴							
• Saldos Contables	08/02/2024	08/03/2024	10/04/2024	08/05/2024	10/06/2024	08/07/2024	-Archivo de Texto Plano, enviado a través de SISBANF, vía sitio web.
• Efectivo	08/02/2024	08/03/2024	10/04/2024	08/05/2024	10/06/2024	08/07/2024	
• Inversiones	08/02/2024	08/03/2024	10/04/2024	08/05/2024	10/06/2024	08/07/2024	
• Obligaciones	08/02/2024	08/03/2024	10/04/2024	08/05/2024	10/06/2024	08/07/2024	
• Cuentas de Orden	08/02/2024	08/03/2024	10/04/2024	08/05/2024	10/06/2024	08/07/2024	
Anexos Unidades de Interés, Principales Ejecutivos y Accionistas							
• Personas	06/02/2024	06/03/2024	08/04/2024	06/05/2024	06/06/2024	08/07/2024	-Archivo de Texto Plano, enviado a través de SISBANF, vía sitio web.
• Partes relacionadas	06/02/2024	06/03/2024	08/04/2024	06/05/2024	06/06/2024	08/07/2024	
• Accionistas	06/02/2024	06/03/2024	08/04/2024	06/05/2024	06/06/2024	08/07/2024	-Envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME.
• Principales ejecutivos	06/02/2024	06/03/2024	08/04/2024	06/05/2024	06/06/2024	08/07/2024	
II. TRIMESTRAL							
Informe Integración Junta Directiva y Participación Accionaria⁵							
• Conformación de Junta Directiva Vigente			15/04/2024			15/07/2024	- Cada vez que se produzcan cambios en la Junta Directiva, Ejecutivo Principal, Administrador de Prevención PLD/FT, y del Auditor Interno deberán enviar la Certificación Integral del Acta en que consta el cambio. - Estado de participación accionaria firmado y sellado por la persona encargada del llenado del libro de acciones o de la custodia del mismo o en su defecto por el Gerente General (si el accionista es una persona jurídica con participación accionaria igual o mayor al 5% del capital pagado de la entidad, deberán suministrar la participación accionaria de dicho accionista, conforme lo establece la Norma sobre Actualización de Información de Accionistas de las Instituciones Financieras). -Envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME.
• Estado de Participación Accionaria			15/04/2024			15/07/2024	
• Principales Funcionarios			15/04/2024			15/07/2024	
• Organigrama			15/04/2024			15/07/2024	





INTENDENCIA DE VALORES

CALENDARIO DE ENTREGA DE LA INFORMACION

BOLSA: I SEMESTRE - AÑO 2024

Descripción	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Observaciones
Estados Financieros Consolidados de acuerdo a Marco Contable⁶							
• Estado de Situación Financiera			30/04/2024			31/07/2024	-Aplicar formatos establecidos por esta Superintendencia, publicados en las siguientes direcciones: http://www.superintendencia.gob.ni/supervision/intendencia-valores/marco-juridico-IV_Anexo_Marco_Contable ; Accesos Rápidos/Nuevo Marco Contable/Valores/IV Anexo Marco Contable, en las carpetas siguientes: Sección 4 y Documentos en Excel.
• Estado de Resultados			30/04/2024			31/07/2024	
• Otro Resultado Integral			30/04/2024			31/07/2024	
• Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas			30/04/2024			31/07/2024	
• Estado de flujo de efectivo			30/04/2024			31/07/2024	
• Asientos de ajustes y eliminaciones			30/04/2024			31/07/2024	
Notas de los EE. FF Consolidados, su presentación es anual, estas notas se presentarán junto con la información contable del IV trimestre.							-Envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME.
• Hoja de trabajo de Consolidación			30/04/2024			31/07/2024	
Unidad Auditoria Interna (UAI)							
• Informe sobre el seguimiento permanente			22/04/2024			22/07/2024	-Informes de seguimiento permanente e informes de avance del plan anual, conforme Artículo 19 de la Norma sobre Control y Auditoría Interna de las Entidades de Valores; adicionalmente se debe incluir soportes de las incidencias superadas del informe de inspección integral. -Envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME.
• Informe Trimestral, sobre el avance del Plan Anual			22/04/2024			22/07/2024	
III. SEMESTRAL							
Declaración sobre el concepto de "trabajadores" Circular DS-IV-1452-05-2023/LAME⁷							
• Declaración sobre el concepto de "trabajadores" de la Norma sobre el Pago de Bonificaciones en las Instituciones Financieras.						10/07/2024	-Envío de información, que identifique lo siguiente: -Funcionarios que comprenden el segundo nivel jerárquico de la institución, que dependen del ejecutivo principal, conforme la información detallada en el Anexo N° 1 de Circular DS-IV-1452-05-2023/LAME. -Funcionarios tomadores de riesgo (inversiones u otras), conforme la información detallada en el Anexo N° 2 de Circular DS-IV-1452-05-2023/LAME. -Envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME.
IV. ANUAL							
Auditoría Externa							
• Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros			22/03/2024				Presentación de estados financieros auditados conforme lo señalado en la Sección 1 "Disposiciones Generales" del Marco Contable para Instituciones Financieras del Mercado de Valores, formatos establecidos en el Capítulo V del Marco Contable.
• Informe de recomendaciones sobre el sistema de control interno			22/03/2024				
• Certificación de acta de Junta General de Accionistas aprobando Estados Financieros				15/05/2024			Fecha límite de entrega de Certificación de la Junta General de Accionistas sobre los estados financieros auditados, (15) días hábiles después de efectuada su Sesión Ordinaria. Remitir copia razonada por notario público.



INTENDENCIA DE VALORES

CALENDARIO DE ENTREGA DE LA INFORMACION

BOLSA: I SEMESTRE - AÑO 2024

Descripción	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Observaciones
• Publicación Estados Financieros				31/05/2024			- Informar por medio de correo electrónico a las direcciones de correo lherrera@siboif.gob.ni con copia a cgarcia@siboif.gob.ni, una vez publiquen los estados financieros auditados los siguientes datos: - Nombre y fecha de publicación en el diario de circulación nacional, y página web. - Sección de la página web donde se publican los estados financieros auditados individuales y/o consolidados. - Fecha de envío para la publicación en La Gaceta, Diario Oficial. - Número de La Gaceta y fecha de publicación.
• Informe de los auditores externos sobre los estados financieros consolidados ⁶			22/03/2024				De acuerdo al Arto.28 Literal "c" y anexo 6, de la Norma de los Grupos Financieros CD-SIBOIF-516-1-ENE9-2008

Notas:

1. Fechas límites de entrega: Se habilitarán para realizar su carga de datos, solo en las fechas y horas señaladas en este Calendario de Entrega de la Información
2. El Envío y recepción de los reportes e informes debe de estar de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME, hasta que se indique lo contrario.
3. Para el Estado de Flujo de Efectivo, remitir adicionalmente hoja de trabajo (Formato: *Excel*- Vía de remisión: *Correo electrónico*).
4. Saldos Contables, corresponde a archivo *MUC_Saldos* conformado por tres campos o columnas (id-cuenta-MUC, id_moneda, saldo).
5. Cada vez que se produzcan cambios en la Junta Directiva, Ejecutivo Principal, Administrador de Prevención PLD/FT, y del Auditor Interno deberán enviar la Certificación Integral del Acta en que consta el cambio.
6. Estados Financieros Consolidados, en caso que aplique.
7. Circular sobre 'Declaracion sobre el concepto de "trabajadores" de la Norma sobre el Pago de Bonificaciones en las Instituciones Financieras'.



INTENDENCIA DE VALORES

CALENDARIO DE ENTREGA DE LA INFORMACION

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA: II SEMESTRE - AÑO 2024

Descripción	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 2025	Observaciones
I. MENSUAL							
Estados Financieros, Balanza de comprobación y Anexos Contables²							
• Estado de Situación Financiera	12/08/2024	11/09/2024	10/10/2024	11/11/2024	12/12/2024	09/01/2025	El envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME
• Estado de Resultados	12/08/2024	11/09/2024	10/10/2024	11/11/2024	12/12/2024	09/01/2025	
• Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	12/08/2024	11/09/2024	10/10/2024	11/11/2024	12/12/2024	09/01/2025	
• Estado de Flujo de Efectivo ³	12/08/2024	11/09/2024	10/10/2024	11/11/2024	12/12/2024	09/01/2025	
• Estado de Cuentas de Orden	12/08/2024	11/09/2024	10/10/2024	11/11/2024	12/12/2024	09/01/2025	
• Balanza de Comprobación	12/08/2024	11/09/2024	10/10/2024	11/11/2024	12/12/2024	09/01/2025	
• Anexos Contables de los Estados Financieros	12/08/2024	11/09/2024	10/10/2024	11/11/2024	12/12/2024	09/01/2025	
Carga de Saldos Contables y Anexos de Valores⁴							
• Saldos Contables	08/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	08/11/2024	10/12/2024	07/01/2025	-Archivo de Texto Plano, enviado a través de SISBANF, vía sitio web.
• Efectivo	08/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	08/11/2024	10/12/2024	07/01/2025	
• Inversiones	08/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	08/11/2024	10/12/2024	07/01/2025	
• Obligaciones	08/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	08/11/2024	10/12/2024	07/01/2025	
• Cuentas de Orden	08/08/2024	09/09/2024	08/10/2024	08/11/2024	10/12/2024	07/01/2025	
Anexos Unidades de Interés, Principales Ejecutivos y Accionistas							
• Personas	06/08/2024	06/09/2024	07/10/2024	06/11/2024	06/12/2024	06/01/2025	-Archivo de Texto Plano, enviado a través de SISBANF, vía sitio web. -Envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME.
• Partes relacionadas	06/08/2024	06/09/2024	07/10/2024	06/11/2024	06/12/2024	06/01/2025	
• Accionistas	06/08/2024	06/09/2024	07/10/2024	06/11/2024	06/12/2024	06/01/2025	
• Principales ejecutivos	06/08/2024	06/09/2024	07/10/2024	06/11/2024	06/12/2024	06/01/2025	
II. TRIMESTRAL							
Informe Integración Junta Directiva y Participación Accionaria⁵							
• Conformación de Junta Directiva Vigente			15/10/2024			15/01/2025	- Cada vez que se produzcan cambios en la Junta Directiva, Ejecutivo Principal, Administrador de Prevención PLD/FT, y del Auditor Interno deberán enviar la Certificación Integral del Acta en que consta el cambio. - Estado de participación accionaria firmado y sellado por la persona encargada del llenado del libro de acciones o de la custodia del mismo o en su defecto por el Gerente General (si el accionista es una persona jurídica con participación accionaria igual o mayor al 5% del capital pagado de la entidad, deberán suministrar la participación accionaria de dicho accionista, conforme lo establece la Norma sobre Actualización de Información de Accionistas de las Instituciones Financieras). -Envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME.
• Estado de Participación Accionaria			15/10/2024			15/01/2025	
• Principales Funcionarios			15/10/2024			15/01/2025	
• Organigrama			15/10/2024			15/01/2025	

Estados Financieros Consolidados de acuerdo a Marco Contable⁶



INTENDENCIA DE VALORES

CALENDARIO DE ENTREGA DE LA INFORMACION

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA: II SEMESTRE - AÑO 2024

Descripción	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 2025	Observaciones
• Estado de Situación Financiera			31/10/2024			31/01/2025	
• Estado de Resultados			31/10/2024			31/01/2025	
• Otro Resultado Integral			31/10/2024			31/01/2025	
• Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas			31/10/2024			31/01/2025	
• Estado de flujo de efectivo			31/10/2024			31/01/2025	
• Asientos de ajustes y eliminaciones			31/10/2024			31/01/2025	
• Notas de los EE. FF Consolidados, su presentación es anual, estas notas se presentarán junto con la información contable del IV trimestre.						31/01/2025	
• Hoja de trabajo de Consolidación			31/10/2024			31/01/2025	
Unidad Auditoria Interna (UAI)							
• Plan Anual de Trabajo de Auditoria Interna del Año 2025			21/10/2024			15/01/2025	
• Informe sobre el seguimiento permanente			21/10/2024			20/01/2025	
• Informe Trimestral, sobre el avance del Plan Anual			21/10/2024			20/01/2025	

III. SEMESTRAL

Declaración sobre el concepto de "trabajadores" Circular DS-IV-1452-05-2023/LAME ⁷							Envío de información, que identifique lo siguiente:
• Declaración sobre el concepto de "trabajadores" de la Norma sobre el Pago de Bonificaciones en las Instituciones Financieras.					10/12/2024		-Funcionarios que comprenden el segundo nivel jerárquico de la institución, que dependen del ejecutivo principal, conforme la información detallada en el Anexo N° 1 de Circular DS-IV-1452-05-2023/LAME. -Funcionarios tomadores de riesgo (inversiones u otras), conforme la información detallada en el Anexo N° 2 de Circular DS-IV-1452-05-2023/LAME. -Envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME.

IV. ANUAL

Estados Financieros²



Superintendencia de Bancos y de
Otras Instituciones Financieras

INTENDENCIA DE VALORES

CALENDARIO DE ENTREGA DE LA INFORMACION

BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA: II SEMESTRE - AÑO 2024

Descripción	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero 2025	Observaciones
• Estado de Otro Resultado Integral (ORI)						09/01/2025	-Envío y recepción del impreso de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME. -Frecuencia de acuerdo a Circular DS-IV-0025-01-2022/LAME.
Auditoría Externa							
Contratación de Auditoría Externa							
• Contrato de auditoría externa			07/10/2024				El 07/10/2024, es la fecha máxima del envío de la información, sin embargo en cumplimiento del Arto. 14 literal c) de la Norma sobre Auditoría Externa, la entidad debe enviar la comunicación al Superintendente en un plazo de (5) días contados a partir de la suscripción del Contrato.
• Oferta de servicios profesionales			07/10/2024				
• Certificación de acta de Junta Directiva donde se aprueba la firma			07/10/2024				
• Declaración Notarial del personal a cargo del compromiso			07/10/2024				
• Currículums resumidos			07/10/2024				
• Registro de la Superintendencia de firmas privadas			07/10/2024				

Notas:

1. Fechas límites de entrega: Se habilitarán para realizar su carga de datos, solo en las fechas y horas señaladas en este Calendario de Entrega de la Información
2. El Envío y recepción de los reportes e informes debe de estar de acuerdo a Circular DS-1454-06-2020/LAME, hasta que se indique lo contrario.
3. Para el Estado de Flujo de Efectivo, remitir adicionalmente hoja de trabajo (Formato: *Excel* - Via de remisión: *Correo electrónico*).
4. Saldos Contables, corresponde a archivo *MUC_Saldos* conformado por tres campos o columnas (id-cuenta-MUC, id_moneda, saldo).
5. Cada vez que se produzcan cambios en la Junta Directiva, Ejecutivo Principal, Administrador de Prevención PLD/FT, y del Auditor Interno deberán enviar la Certificación Integral del Acta en que consta el cambio.
6. Estados Financieros Consolidados, en caso que aplique.
7. Circular sobre 'Declaración sobre el concepto de "trabajadores" de la Norma sobre el Pago de Bonificaciones en las Instituciones Financieras'.